

# CAÑADA

LUZ YA, CONTRATOS Y MESA DE TRABAJO

الكهرباء فوراً، عقود و منصة عمل

## EL COMISIONADO, DESTITUIDO

La Comunidad de Madrid cesó el pasado 12 de abril de 2023 a Markel Gorbea. Aunque alegó "motivos personales", el cese se ha producido tras varias denuncias por irregularidades en el manejo de tierras y contratos públicos en Cañada Real, especialmente en el sector 6, en la llamada zona sin asfaltar.



### PLATAFORMALUZ

LAS MUJERES DE CAÑADA REAL EN EL PARLAMENTO EUROPEO



CAÑADA EN DUELO.  
UN FALLECIDO EN EL  
INCENDIO DE UNA CASA  
EN EL SECTOR 6



SIN LUZ NO HAY SALUD.  
MANIFESTACIÓN SANIDAD PUBLICA

ACTUALIDAD DE LA LUCHA DE  
CAÑADA REAL EN LOS  
TRIBUNALES



# Boletín de mayo de 2023. N° 2

## ÍNDICE:

- EL COMISIONADO MIKEL GORBEA ES DESTITUIDO (pág 3)
- LAS MUJERES DE LA PLATAFORMA CÍVICA LUZ YA EN CAÑADA REAL LLEVARON SUS DEMANDAS AL PARLAMENTO EUROPEO. (pág 4)
- ACTUALIDAD DE LA LUCHA DE CAÑADA REAL EN LOS TRIBUNALES (pág 5)
- LA INCINERACIÓN NO ES LA SOLUCIÓN, CORTAR LA LUZ A LA CAÑADA REAL, TAMPOCO. (pág 6)
- CAÑADA EN DUELO. (pág 7)
- SOMOS CAÑADA, SOMOS DIVERSAS. (pág 8)
- SIN LUZ NO HAY SALUD. (pág 9)
- UN BARRIO EN AUTOCONSTRUCCION. (pág 10)
- RESUMEN "DEL" INFORME SIR[A]. (pág 11)
- LOS MEJORES VALORES HUMANOS Y LA PEOR POLÍTICA. (pág12)
- LA CAÑADA REAL (pág 13)
- SECCIÓN NIÑAS Y NIÑOS DE CAÑADA (pág 14)
- INFORMACIÓN DE INTERÉS (pág 15)

### Sugerencias y peticiones:



- [boletinrealgaliana@gmail.com](mailto:boletinrealgaliana@gmail.com)



- [@pltaformaluzcr](https://twitter.com/pltaformaluzcr)



- [Plataformaluz](https://www.instagram.com/Plataformaluz)

# Ayuso destituye a su cuarto comisionado de Cañada en cuatro años tras denunciar Podemos y Más Madrid un contrato ante la Fiscalía

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, decidió el miércoles la destitución de Markel Gorbea como comisionado de la Cañada Real. Aunque su salida se produce "por motivos personales", según un portavoz del Ejecutivo, coincide con una denuncia impulsada por Podemos y Más Madrid sobre un contrato adjudicado en 2022 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura que la Fiscalía decidió remitirle a Anticorrupción en febrero. En los cuatro años que Ayuso lleva siendo presidenta, hasta cinco personas se han sucedido por un puesto que incluye un salario de más de 75.000 euros. Uno de sus ocupantes apenas duró una semana.

"En el mes de diciembre, Podemos-IU denunció a Markel Gorbea, entonces comisionado de la Cañada Real de la Comunidad de Madrid", ha recordado este jueves Alejandra Jacinto, candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid con Podemos. "En marzo, la Fiscalía Anticorrupción anunció la investigación de los contratos de la Comunidad en la Cañada Real", ha seguido. "[Ahora] se anuncia el cese de Markel Gorbea. Este cese a un mes de las elecciones sugiere que quizás tenga que ver con el derribo de viviendas, con los vertidos o el acoso a los vecinos que hemos denunciado", ha continuado. Y ha recalcado: "Los tribunales, antes o después, nos lo aclararán".

El contrato adjudicado por el comisionado tuvo como beneficiario a Amaexco (Asociación de Excavadores y Constructores de la Comunidad de Madrid). Según la denuncia, previamente se invitó a otras dos empresas a presentar una oferta para ejecutar este contrato de "valorización de materiales naturales y restauración del camino sin asfaltar en el sector seis de la Cañada". Sin embargo, sus proyectos era sensiblemente más caros (35.300 y 17.500 euros) que el finalmente ganador (12.200 euros). Y además, las dos ofertantes perdedoras serían asociadas de la propia Amaexco.

"Consideramos que la anterior contratación incurre en actuaciones prohibidas en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) (en particular, en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley), pues se falsea la competencia al negociar un contrato con empresas previamente concertadas entre sí", se lee en el escrito redactado por la abogada y candidata Jacinto. "Además, Amaexco es una asociación empresarial sin ánimo de lucro según sus estatutos, cuyos fines son la defensa de los intereses de sus empresas asociadas, en ningún caso la prestación de servicios directa ni a terceros ni, muchísimo menos, a la administración pública", se añade. "A nuestro juicio se ha realizado una apariencia de adjudicación competitiva en lo que, en términos reales, es un contrato previamente acordado entre administración y Amaexco".

Por su parte, la Comunidad recalca que aún no hay una investigación abierta de la Fiscalía Anticorrupción. "[La notificación de información de la Fiscalía] ha entrado esta mañana [por este jueves] en el Comisionado", explica un portavoz gubernamental. "Mandarán el expediente mañana a Fiscalía, como ya se hizo cuando lo solicitó Alejandra Jacinto en una de las Comisiones de la Cañada Real".

Los cargos de comisionados han sido un dolor de cabeza para Ayuso desde que llegó al poder. Como adelantó EL PAÍS, la presidenta decidió eliminar el de bienestar animal en 2021 por dos razones. Primero, que Vox reclamaba un recorte de gasto superfluo en la Administración. Y segundo, que el puesto fue ocupado brevemente por Elsa Martín Olsen, exconcurante del reality La selva de los famosos, que dejó el cargo a los dos meses de ser nombrada.

No obstante, ningún comisionado ha sido más polémico que el de la Cañada, un barrio a quince minutos del corazón de la capital de España en el que ha echado raíces el mayor asentamiento irregular de chabolas de Europa. El puesto fue creado por Cristina Cifuentes a finales de 2015, y con el objetivo de impulsar la transformación urbanística y la integración social de los vecinos de esta antigua vía pecuaria a su paso por Coslada, Rivas-Vaciamadrid y Madrid. Desde agosto de 2019, cuando Ayuso llegó al poder por primera vez, en ese cargo se han sucedido Ángeles Pedraza, Raúl López, José Tortosa de la Iglesia, Markel Gorbea y ahora Ignacio Sánchez Segura.

Pedraza apenas duró una semana en el puesto, pues reclamó un cambio que se tradujo en que la pusieran al frente del 112, el órgano que responde las llamadas de emergencia en la región de Madrid, lo que le ha permitido ganar desde entonces un 20% más (de 75.084 euros al año a 93.855 euros al año). López, su sustituto en el comisionado de la Cañada, que era exalcalde de Coslada y había sido objeto de interés de la Guardia Civil en el caso Púnica (sin ser imputado), también dejó el cargo una semana después de ser nombrado.

Y el propio Gorbea había estado ya en el centro de la polémica tras publicar en Twitter la imagen de un cuadro donde un personaje bíblico realiza una decapitación junto a un texto en el que menciona al alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, calificándole como "un maestro en la utilización de recursos municipales para el propio beneficio político del PSOE".

## **Artículo de Juan José Mateo publicado en El País el 13-4-2023.**

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-04-13/ayuso-cesa-a-su-cuarto-comisionado-de-la-canada-en-cuatro-anos-tras-denunciar-podemos-un-contrato-ante-la-fiscalia.html>

## **La contaminación del suelo y el acoso a las viviendas motivaron las denuncias**



Imágenes: vertidos contaminantes sin limpiar en sector 6.

Vecinos se organizan para abrir el camino ocupado por escombros.

# ACTUALIDAD DE LA LUCHA DE CAÑADA REAL EN LOS TRIBUNALES

**1.- La denuncia por coacciones inmobiliarias y denegación del deber de socorro** que se interpuso en diciembre de 2020 por parte de vecinos del Sector 6 y la asociación Tabadol fue archivada en un primer momento por el Juzgado de Instrucción nº 42 de Madrid, pero, tras ser recurrida ante la Audiencia Provincial de Madrid, se reabrió la investigación y se ordenó realizar un informe pericial independiente. Según el perito independiente, el corte de luz se debió a la instalación de dos reconectores por parte de UFD-Naturgy en las cabeceras del sector 5 y del sector 6 respectivamente, reduciendo la potencia disponible hasta un punto que hace inviable el suministro regular. En esta causa se han sumado como denunciante la Asociación Vecinal del Sector 5 y la Asociación Vecinal AlShorok. En el último trimestre de 2022 se han solicitado nuevas pruebas para investigar quién dio la orden y qué autorizaciones se dieron por parte de la Comunidad de Madrid y el Comisionado. Sin embargo, hasta ahora el Juzgado rechaza estas peticiones de averiguación.

**2.- La Reclamación Colectiva ante el El Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa planteada por la Plataforma Cívica por violación continuada de la Carta Social Europea** ha sido admitida a trámite y se han adoptado medidas inmediatas solicitando a España que restablezca el suministro con carácter urgente en toda la Cañada Real antes del 15-12-2022. Era la primera vez que esto sucede en España, por lo que la decisión puede calificarse de histórica. La denuncia está impulsada por la Plataforma Cívica y ha sido firmada por las siguientes organizaciones autorizadas por el Consejo de Europa para actuar como reclamantes: Defence for Children International (DCI), Magistrats Eurpéens pour la Démocratie et les Libertés (MEDEL), Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (FEANTSA), ATD Cuarto Mundo y el sindicato Comisiones Obreras (CCOO).

Sin embargo, el Reino de España ha remitido una contestación al Consejo de Europa rechazando restablecer el suministro de forma inmediata y ha incorporado informes de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos de Madrid y de Rivas Vaciamadrid alegando que el corte de luz ya no afecta al sector 5 y que en el sector 6 solo pueden hacerse realojos, porque devolver la luz "es muy complicado técnicamente".

Desde la Plataforma Cívica y las asociaciones vecinales que colaboran en la Reclamación Colectiva se ha promovido un estudio sobre el terreno para levantar un nuevo informe sobre daños acumulados a la población después de más de dos años y medio del corte de luz.

**3.- El Defensor del Pueblo español mantiene abierta una investigación** en la que ya ha pedido en tres ocasiones que se restablezca el suministro y que se facilite la realización de contratos por los vecinos. En su última resolución pide específicamente que se abra la participación y la información a los vecinos a través de las asambleas del Pacto Regional por la Cañada Real.

**4.- Un vecino del sector 6 ha denunciado el derribo ilegal de su vivienda** mientras estaba en Marruecos en el mes de julio de 2022. También una vecina del sector 6 ha denunciado el derribo de su vivienda sin orden judicial previa. Esas dos denuncias están admitidas a trámite y avanza la investigación judicial.

**5.- Un grupo de unos 15 vecinos de la llamada zona sin asfaltar del Sector 6 han denunciado la actividad de movimiento de tierras** que les está aislando, queriendo forzar ilegalmente su salida, con peligro para sus vidas y sin control ambiental de ningún tipo.

**6.- La Fiscalía mantiene abierta una investigación sobre las emisiones de la planta de Valdemingómez** - Las Lomas desde hace más de un año.

Animamos a denunciar ante los tribunales cualquier abuso que se sufra, a informar a las Asociaciones de Vecinos y a organizarse a través de ellas junto con la Plataforma Cívica.



## JAVIER RUBIO

Abogado de CAES y miembro de la Plataforma Cívica por la luz de Cañada

# LAS MUJERES DE LA PLATAFORMA CÍVICA LUZ YA EN CAÑADA REAL LLEVARON SUS DEMANDAS AL PARLAMENTO EUROPEO

El pasado 29 de noviembre, una representación de las mujeres de la Plataforma Cívica Luz para de Cañada Real, acudió a la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, alzando la voz y demandando "Luz ya, Contratos y Mesa de seguimiento".

Mari Luz González, vecina del sector 5, Houda Akrikez, vecina del sector 6 y presidenta de la Asociación Tabadol, y María López, del equipo jurídico, como representantes de la Plataforma Cívica, invitada por la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop, se reunieron con varias europarlamentarias, a las que informaron de la grave vulneración de derechos humanos que se vive en Cañada Real, sintiéndose escuchadas y arropadas.

Dentro de la apretadísima agenda, atendieron a la prensa a las puertas del Parlamento Europeo, y tuvieron un encuentro informal con su presidenta, Roberta Metsola, quien se mostró sorprendida de que en la capital española hubiera un barrio sin suministro eléctrico desde hace más de dos años, y solicitó más información la cual ya le ha sido remitida.

Asimismo, en el plató del Parlamento, realizaron una entrevista para Público TV, en la que las tres mujeres explicaron cómo la falta de luz afecta especialmente a la infancia y adolescencia del barrio, a las personas de edad avanzada, a las personas con discapacidad y enfermedades, lo que repercute de manera desproporcionada en las mujeres, como principales encargadas de los cuidados. Asimismo, señalaron las dificultades que afrontan las mujeres por haberse puesto en primera línea en la defensa de los derechos de las personas y frente al machismo.

El mensaje de las mujeres fue claro: es inaceptable que continúe el daño a más de 7.000 personas afectadas actualmente por el corte de luz. Y se está comprometiendo la responsabilidad del Estado español con esta vulneración de los Derechos Humanos, lo que afecta no solo al barrio de Cañada Real, sino a toda España y Europa.

Desde la Plataforma se ha preparado una petición ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, para que el Parlamento analice el caso, que cuenta ya con pronunciamientos favorables de Naciones Unidas, el Defensor del Pueblo y el Comité Europeo de Derechos Sociales, y para que inste a España a garantizar los derechos de las ciudadanas y ciudadanos europeos del barrio de Cañada Real.



## MARÍA LOPEZ

Jurista y miembro de la Plataforma Cívica por la luz de Cañada

Como muestra de la repercusión de la visita en los medios dejamos algunos enlaces de interés:

- <https://elpais.com/espana/madrid/2022-11-29/vecinas-de-la-canada-real-piden-luz-ya-ante-el-parlamento-europeo.html>
- <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-vecinas-canada-real-denuncian-europa-discriminacion-4000-personas-dos-anos-luz-20221129203122.html>
- <https://www.publico.es/sociedad/luz-grito-mujeres-canada-real-bruselas-anos-cortes-electricos.html>
- <https://cadenaser.com/cmadrid/2022/11/29/vecinas-de-la-canada-real-llevan-a-bruselas-su-lucha-para-recuperar-la-luz-radio-madrid/>
- <https://diario16.com/vecinas-de-la-canada-real-denuncian-en-el-parlamento-europeo-la-discriminacion-que-sufren-mas-de-4-000-personas-tras-dos-anos-sin-luz/>
- <https://www.lavanguardia.com/vida/20221128/8624631/vecinas-canada-real-denunciaran-manana-parlamento-europeo-llevar-dos-anos-luz.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=itP3-1wg-uE>

# LA INCINERACIÓN NO ES LA SOLUCIÓN, CORTAR LA LUZ A LA CAÑADA REAL, TAMPOCO

El domingo 22 de enero de 2023, más de 300 personas recorrieron los nueve kilómetros que separan la estación de metro de La Gavia y la planta de Las Lomas perteneciente al Parque Tecnológico de Valdemingómez (PTV). En dicha planta se incineran cada año más de 300.000 toneladas de residuos urbanos de Madrid y otros municipios, cuyas emisiones - perjudiciales para la salud de personas, animales y plantas - alcanzan una distancia de 10.000 metros.

Sufren esta amenaza más de 500.000 personas de los municipios colindantes (Madrid, Rivas y Coslada), incluyendo las nuevas promociones del Sureste de Madrid (Valdecarros, 51656 viviendas, a lo largo de 2025 se entregarán las primeras 13000; El Cañaveral, 14000 viviendas, la mitad entregadas; Berrocales, 22285 viviendas; Los Cerros, 19000 viviendas que empezarán a edificar a finales de 2023 y la primera fase se entregará a finales de 2025; Ahijones, 19000 viviendas más allá de la M45) y la misma Cañada Real.

La marcha, convocada por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Ecologistas en Acción y el Grupo de Acción por el Medio Ambiente, fue apoyada por la "Alianza Incineradora de Valdemingómez NO", cuya pancarta fue llevada por vecinos de los sectores 5 y 6 y por miembros de la Plataforma Cívica Luz Ya en Cañada Real. El nexo de unión de estas entidades ciudadanas es la defensa del derecho a una vivienda digna y adecuada con servicios públicos como la energía eléctrica y sin la contaminación por las emisiones del PTV.

El 2 de octubre de 2020, Naturgy interrumpió el suministro de la luz a más de 4000 personas de los sectores 5 y 6 de Cañada Real y el 18 de marzo de 2022 el corte se extendió a los sectores 4, 3 y 2 con el beneplácito del gobierno de la Comunidad de Madrid y el propósito de desalojar a los vecinos de Cañada Real, que estorban para la expansión de enormes operaciones especulativas. Gracias a la movilización de los vecinos, esta agresión a los Derechos Humanos ha conseguido la condena de numerosas instituciones nacionales e internacionales.

Ante la violencia institucional de los gobiernos de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, crece cada día el apoyo de amplios sectores sociales a la movilización vecinal que proclama "Nos quieren apagar. Seguimos a oscuras. Seguimos luchando. Luz, Contratos y Mesa de Trabajo".

El Pacto Regional que desarrolla la Ley 2/2011 de desafectación de la Cañada Real, establece la permanencia del máximo número posible de vecinos en sus domicilios actuales. Habrá construcciones que no se puedan mantener, pero esas situaciones deben justificarse con argumentos urbanísticos, como la existencia de acuíferos, túneles del AVE, líneas de alta tensión, autopistas o infravivienda. En todo caso, en Cañada Real hay parcelas vacías para albergar a las familias afectadas, por lo que la utilización, para dar vivienda a dichas personas, de las parcelas vacías y las casas ya existentes supondría el ahorro de los cientos de millones de euros que se pretende hacer en realojos que desarraiga a la población y en derribos de construcciones sólidas.

Para garantizar la salud ambiental del territorio debe controlarse la contaminación de las plantas de Valdemingómez mediante un Plan Estratégico de Tratamiento de Residuos como el implementado por el Ayuntamiento de Ahora Madrid en la legislatura 2015-2019, desarticulado por el actual Ayuntamiento del Partido Popular.

En defensa del Derecho a la Vivienda y el Derecho a la Ciudad con Luz, sin contaminación y sin especulación.

**Incineradora de Valdemingómez NO, NO y NO.**



# CAÑADA EN DUELO

Dos años y medio de hostigamiento y violación de Derechos Humanos en el barrio de Cañada Real.

El fallecimiento de Julián, de 46 años, el pasado martes, en el incendio de una vivienda del sector 6 del barrio de Cañada Real, nos ha dolido y entristece profundamente. Lamentamos también los daños que han sufrido otras dos personas, que, afortunadamente, se encuentran a salvo gracias a la actuación del propio Julián, de sus vecinos y vecinas y de los servicios de emergencia.

Son daños irreparables, como señala el Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa en su decisión por la que instaba al Estado español a adoptar medidas inmediatas para restablecer la luz antes del 15 de diciembre pasado, en el procedimiento que iniciamos desde la Plataforma con cinco entidades europeas de defensa de los Derechos Humanos.

Los gobiernos del Estado, Comunidad de Madrid y Ayuntamientos de Madrid y Rivas-Vaciamadrid, así como la empresa Unión Fenosa-Naturgy, están desplegando durante dos años y medio una violencia inusitada contra la población de Cañada Real, no han atendido al requerimiento exigido por el Consejo de Europa, y continúan desoyendo a las más altas instancias nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

A la espera de la investigación sobre las circunstancias en que se produjo el incendio, lo que sí sabemos es que las vecinas y vecinos han sido abandonados por las Administraciones, y se calientan y proveen de electricidad como pueden, desde que el 2 de octubre de 2020 se les cortó el suministro eléctrico.

La ausencia de electricidad es una "catástrofe humanitaria", que mantiene "en situación de extrema vulnerabilidad y riesgo social tanto a las personas adultas como, particularmente, a los niños y niñas afectadas por esta situación", como reconoce el Gobierno de España en el Real Decreto 1058/2021, de 30 de noviembre.

La muerte de Julián no es la única que ha habido que lamentar en estos treinta oscuros meses. La vida de más de 4.000 personas (entre ellas más de 1.800 niños, niñas y adolescentes) está en riesgo, así como su salud e integridad física y moral, debido a la falta de respuesta de las Administraciones y al incumplimiento de compromisos como el Pacto Regional para Cañada Real de 2017, como ha observado con preocupación el Defensor del Pueblo.

Todas y todos debemos tomar conciencia de esta grave violación de derechos que nos atañe, muy especialmente a la ciudadanía de Madrid. No debemos consentir.

Debemos defender nuestro Estado social y democrático de Derecho, que obliga a proteger la vida y la dignidad de las personas por encima de cualesquiera otros intereses.

Debemos unir nuestra fuerza y nuestra voz para reclamar que cese el daño y se garanticen los Derechos Humanos, que son de todos y todas. ¡Luz, Contratos y Mesa de Seguimiento!

## **Plataforma Cívica de lucha por la luz en el barrio de Cañada Real Madrid, 2 abril de 2023**



# SOMOS CAÑADA, SOMOS DIVERSAS

Con motivo de la celebración del 8 marzo, Día Internacional de las Mujeres, la asociación cultural Tabadol de manera colectiva, ha realizado una campaña conjunta, que consta de un concierto musical, un lema y una declaración. el pasado 17 de marzo en la antigua fábrica de muebles en el espacio de Cáritas.

El lema elegido para este año es: "SOMOS CAÑADA, SOMOS DIVERSAS".

El objetivo fue pasar una tarde entre mujeres. Llevamos más de dos años y medio de lucha contra esta violación de derechos y queríamos que esté 8M fuese motivo de alegría, felicidad y ,sobre todo, de esperanza.

Durante la celebración del 8 de marzo estuvimos acompañadas por el grupo 7adra tanjaweya Madrid, un grupo de mujeres empoderadas desde el arte y la música folclórica magrebí, fomentando el liderazgo de las mujeres musulmanas y la integración positiva desde la igualdad. Son un ejemplo y modelo de empoderamiento bastante importante en la comunidad marroquí, pensamos que fue muy importante poder compartir con ellas esa tarde de mujeres, desde el talento y el arte.

Se proyectó el video "Si no nos traen la luz", realizado por los niños y niñas de la Cañada Real en los Talleres que imparte la Asociación Orquesta Escuela del Barrio en colaboración con la Asociación El Fanal y La Fantástica Banda.

Tras la proyección del video, que fue muy aplaudido, María López de la Usada, jurista e integrante de la Plataforma por el Derecho a la Luz en Cañada Real, pronunció una ponencia en la que analizó cómo afecta el corte de luz en La Cañada Real a las mujeres y a sus derechos, e informó de las acciones legales que se están llevando a cabo para conseguir el restablecimiento del suministro eléctrico, entre ellas la reclamación colectiva presentada ante el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa.

Nuestro objetivo con este encuentro fue :

- Concienciar sobre los estereotipos de género basados en la etnia o la nacionalidad de las mujeres.
- Inspirar seguridad y autoconfianza a las mujeres, demostrando que la nacionalidad o el origen de las mujeres no están sujetos a unos cánones estandarizados, ni son las únicas característica que las define.
- Presentar la diversidad de las mujeres reclamando una mirada libre de estereotipos.
- Demostrar que desde el arte y la música se puede denunciar la violación de derechos.
- Seguir visibilizando la situación que vivimos las mujeres sin luz en nuestro barrio e informar de las acciones de la Plataforma en defensa a los derechos humanos de los habitantes de Cañada

Nuestra valoración respecto al encuentro es muy positiva ya que conseguimos juntar a más de 100 mujeres en una tarde de viernes. No podemos estar más satisfechas y agradecidas con toda la gente que nos acompañó y nos apoyó en esta tarde tan importante y esencial para las mujeres.



**HOUDA AKRIKEZ**  
**Tabadol**



# SIN LUZ ,NO HAY SALUD

Como residente de la Cañada Real, puedo afirmar que la falta de suministro eléctrico es uno de los mayores desafíos que enfrentamos en nuestra comunidad. Personalmente, he experimentado el impacto que tiene en mi salud física y mental. Durante los cortes de energía eléctrica, me preocupa constantemente el funcionamiento de los equipos médicos eléctricos que utilizan mis vecinos y la posibilidad de que dejen de funcionar. Además, las temperaturas extremas en las que vivimos, especialmente en verano, pueden ser mortales para las personas mayores y aquellos con problemas de salud preexistentes.

No tener calefacción ha sido un gran problema durante los meses de invierno. Los niños son especialmente vulnerables al frío, y es difícil mantenerlos calientes y cómodos sin una fuente de calor confiable.

La falta de electricidad también tiene un impacto en nuestra seguridad. Las velas, que son nuestra fuente de iluminación nocturna durante los cortes de energía, aumentan el riesgo de incendios en nuestras viviendas. Me preocupa constantemente el riesgo que esto representa para mi familia y para mi comunidad en general. También mis hijos tienen dificultades para leer, estudiar y jugar de manera segura.

La falta de electricidad también tiene un impacto significativo en nuestra salud mental y emocional. La incertidumbre sobre cuándo se restaurará el suministro eléctrico genera estrés y ansiedad en nuestras vidas diarias. La incapacidad para realizar tareas cotidianas, como cocinar y limpiar, genera una sensación de frustración y dependencia de otros. Esta situación aumenta la tensión emocional y genera conflictos interpersonales.

Por último, la falta de electricidad ha hecho que sea más difícil mantener nuestros hogares limpios y salubres. Sin agua caliente, bañar a nuestros hijos y lavar su ropa se ha vuelto más difícil. Esto ha aumentado el riesgo de infecciones y enfermedades. A esto se le suma que nos vemos aún más perjudicados por los recortes en la Sanidad Pública y por ello hemos participado desde la Plataforma Cívica Luz Ya, en la manifestación del pasado 12 de enero, bajo el lema "sin luz, no hay salud".

Es importante que se preste atención a las necesidades de la comunidad de la Cañada Real y se proporcionen soluciones a corto plazo para el suministro eléctrico. La falta de electricidad no solo tiene un impacto en nuestra salud física y mental, sino que también nos priva de nuestras necesidades básicas y derechos humanos. Es hora de que se tomen medidas para garantizar el acceso a la electricidad y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la Cañada Real.

"Vivir sin luz es como vivir muerta" decía mi vecina Zohra.

"Soporto esta tortura por vosotros" decía mamá.



**Khadija Ajahiou**

JUVENTUD EN ACCIÓN  
CAÑADA REAL

# LA CAÑADA REAL, UN BARRIO EN (AUTO)CONSTRUCCIÓN FRENTE AL ESTIGMA, EL ABANDONO Y LA PRESIÓN POLÍTICA

Tras más de 900 días sin luz, todas las administraciones siguen desentendiéndose de esos 4.000 vecinos, 1.800 niños entre ellos. Unos y otros se pasan la pelota, incumplen sus obligaciones y el plazo que les dio el Consejo de Europa, y disfrazan de “dificultades técnicas” su falta de voluntad política.

Por fin, tras dos años y medio sin suministro eléctrico y tres inviernos-tres en condiciones penosas, las vecinas y vecinos de la Cañada Real en Madrid tienen una buena noticia: una hora extra de luz cada tarde. Tal como lo oyen: desde hoy, el sol se pondrá en su barrio a las 20.30h en vez de a las 19.30h, gracias a que cambiamos al horario de verano. Una horita entera de luz cada día. De luz natural, claro, qué se pensaban. La parte mala es que por la mañana amanecerá una hora más tarde, sí, pero no se puede tener todo. A cambio, cada día durará un minuto más de aquí a junio: cuando llegue el solsticio de verano habrán ganado otra hora y cuarto. Y esperen, que no acaban ahí las buenas noticias (o mejor dicho: las “buenas noticias”): el invierno quedó atrás, se acabaron los problemas de calefacción. Disfruten la primavera, que como el verano venga tórrido tampoco podrán enchufar ni el ventilador.

No, no hago broma con el tema. Sinceramente, cuando esta semana escuché en las noticias eso tan viejo de “a las dos serán las tres...”, me acordé de todas esas familias, del triste consuelo que les supondrá que la noche tarde una hora más en venir, sabiendo lo que la luz solar supone, no solo a efectos domésticos y de salud, sino también para el estado de ánimo tras más de 900 días apagados. Si nosotros nos venimos arriba con salir hoy del curro y que aún sea de día, imaginen lo que significa para esas personas, sobre todo los niños y adolescentes.

No, En efecto, las únicas “buenas noticias” para la Cañada Real vienen por el lado astronómico, ya que por el lado gubernamental no hay novedades: todas las administraciones siguen desentendiéndose de esos 4.000 vecinos, 1.800 niños entre ellos. Da igual que lo pidan el Defensor del Pueblo, el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa, organizaciones de derechos humanos y la continua movilización vecinal.

Ni caso. Siguen sin luz, en la confianza de que se harten y se acaben largando, pues ese es el objetivo del maltrato institucional: que despejen una zona de alto valor urbanístico.

Unos y otros se pasan la pelota, incumplen sus obligaciones y el plazo que les dio el Consejo de Europa para restablecer el suministro de forma “inmediata”, y siempre terminan alegando dificultades técnicas, como hizo la Comunidad de Madrid esta semana pasada, requerida por Mas Madrid: “técnicamente imposible”. No es que no quieran, es que no se puede, es muy difícil, imposible, vaya.

No sé si tan imposible como restablecer la luz en Ucrania tras cada bombardeo: España ha enviado medio centenar de generadores eléctricos al país invadido, donados por empresas y por el propio ejército español, además de 163 equipos de alta tensión para reparar subestaciones eléctricas.

Todo ello transportado varios miles de kilómetros a un país en guerra, que es algo mucho más fácil que lograr que Naturgy devuelva la luz a un barrio a catorce kilómetros de la Puerta del Sol. No digo que haya que dejar de ayudar al pueblo ucraniano, nada de eso, lo aplaudo. Solo señalo la evidente falta de voluntad política de quienes se esconden tras dificultades “técnicas”.

Qué vergüenza. Astronómica, esta sí.



**ISAAC ROSA**

# ESTUDIO SOBRE IMPACTO DEL CORTE DE LUZ (CENTRO ESTUDIOS SIR[A])

Durante el pasado mes de febrero, el Centro Sir[a], en colaboración con la Plataforma Luz Ya, inició un proceso de evaluación pericial con los y las vecinas de la Cañada para valorar los impactos que está suponiendo el corte de la luz. La finalidad de este proceso era entregar esta información ante el Consejo de Europa en el marco de la reclamación colectiva en curso. Este documento se entregó el 15 de marzo y se podrá leer completo de forma online y próximamente se podrá leer completo de forma online. La investigación también se ha presentado en el Parlamento Europeo en el mes de abril, y será adaptado para publicar un informe público en este mes de mayo, para difundir la información entre la ciudadanía de Madrid, y que se pueda dar a conocer no solo la situación a la que está siendo sometida la población de la Cañada, sino también las repercusiones que está teniendo en las personas.

## Resumen de los resultados:

Ciento cuarenta y cuatro personas que viven en los sectores 6, 5 y 4 de la Cañada Real de Galiana, han participado respondiendo a las encuestas realizadas. De ellas, 81 se identificaron como mujeres, 62 como hombres y una como género no binario. La mayoría de las personas entrevistadas llevan viviendo en la Cañada entre 16 y 25 años.

A través de las personas adultas que respondieron a las encuestas se obtuvo información de 152 niños, niñas y adolescentes que convivían con ellas, de edades principalmente entre los 8 y los 17 años.

Las personas que respondieron a la encuesta han llegado a pasar hasta un máximo de 387 días seguidos sin luz, en el caso del sector 6; 218 días en el sector 5; y 55 días en el sector 4.

El **impacto** del corte de la luz más elevado corresponde con el deterioro de:

- La alimentación, debido a no poder guardar los alimentos en frío, cocinar adecuadamente (usar la vitrocerámica, poder ver cuando no hay luz solar, etc.).
- La higiene personal, debido a no poder tener agua caliente, ver para asearse, etc.
- Las condiciones de la vivienda, tener calefacción o ventiladores para protegerse del frío y el calor, ver para limpiar la casa, etc.

La falta de acceso a la luz también ha supuesto un impacto económico. La mayoría de las personas considera que su situación económica ha empeorado por el coste que ha tenido que asumir para compensar la falta de luz (gasolina, pilas, placas solares, etc.).

Los resultados muestran también que todo lo anterior ha dañado la salud de las personas que viven en la Cañada. A nivel físico esto se debe principalmente al aumento de enfermedades por pasar frío, tener humedad, caídas por la falta de la luz, intoxicación con gas o quemaduras, así como dificultades para mantener medicamentos o aparatos médicos dependientes de la luz. La salud mental de las personas también se ha visto dañada, teniendo en más de la mitad de las personas miedo, rabia y tristeza derivada de la situación que han de vivir por la falta de electricidad. Debido a ello, se ha duplicado la necesidad de atención en servicios de salud mental en los servicios públicos.

El 80% de las personas considera que la situación del corte de la luz les impide hacer planes de vida a futuro, generando sensación de estar desprotegidas por parte de las instituciones y autoridades. **La falta de luz es considerada como un daño a la dignidad** por casi la totalidad de las personas.

Respecto a los **niños, niñas y adolescentes**, se registraron impactos principalmente en su **salud física** (aumento de catarras, menor descanso, peor alimentación, etc.), así como en la **educación y en el juego**, debido a la imposibilidad de utilizar aparatos electrónicos, leer o jugar, ante la falta de luz. Casi la totalidad de las personas adultas percibían debido a la falta de luz, la aparición de tristeza, miedo, nervios y cansancio en los niños, niñas y adolescentes que viven con ellas.

Por último, el corte de la luz también ha producido **impactos en la unión de los y las vecinas de la Cañada**. Si bien hay algunas personas que valoran que la unión ha aumentado porque se han hecho acciones conjuntas para defenderse ante la situación, al mismo tiempo más de la mitad consideran que la unión vecinal ha disminuido debido al desgaste que supone la situación y la situación límite que ello conlleva, generando que las personas estén más irritables y desmotivadas.

## Conclusiones

El informe concluye que **la falta de luz está generando daños graves en la población de la Cañada** en diferentes esferas vitales, recalcando la **extrema gravedad** que tiene esto en el caso de los **niños, niñas y adolescentes**. Se señala la **intencionalidad** de las instituciones en que esta situación haya ocurrido y continúe manteniéndose en el tiempo, y por lo tanto se responsabiliza a las mismas, quienes deben ser las que solucionen la falta de electricidad existente y los problemas que la misma ha ido produciendo y no la propia población de la Cañada o las organizaciones sociales.

Por último, cabe destacar que existen numerosos informes que documentan, además de la vulneración de derechos que supone el corte de la luz, otros múltiples ataques y vulneraciones históricos a la población de la Cañada. Pese a ello, no se han tomado medidas para paliar y garantizar que no se vuelvan a dar estas situaciones; y de forma concreta en el caso de la luz, hasta la fecha no se ha establecido ninguna medida eficaz y suficiente por parte de las Administraciones. Por ello, bajo el marco conceptual del Entorno Torturante o Entorno de Tortura, se puede afirmar que La Cañada Real Galiana reúne un conjunto de elementos contextuales, condiciones y prácticas ejercidas por distintos niveles de las administraciones públicas (por su aquiescencia o connivencia) que han provocado y provocan un sufrimiento físico y psicológico severo en su población.



# LOS MEJORES VALORES HUMANOS Y LA PEOR POLÍTICA

El 28 de marzo murió Julián en el primero de los incendios que se han producido estos meses en la Cañada Real. Julián murió de manera heroica, intentando salvar de las llamas a la madre del vecino de Cañada que previamente le había ofrecido su casa cuando vio que estaba mal viviendo en la calle. La muerte de Julián fue una desgracia, en la que estuvieron presentes el sufrimiento y los mejores valores humanos.

El sufrimiento venía de las condiciones en las que tenían que vivir Julián y sus benefactores. Julián por tener que vivir en la calle y sus benefactores porque a la falta de recursos económicos se añadía el enorme sufrimiento diario que supone tener que vivir sin electricidad; dado que, de la noche a la mañana, el 2 de octubre de 2020, la empresa Naturgy dejó sin suministro eléctrico a los sectores 5 y 6 de la Cañada Real, con la connivencia de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid y la posterior culpable inacción del Gobierno central.

La mejor versión de los valores humanos se manifestó, primero, cuando el vecino de la Cañada y su madre decidieron compartir su hogar y lo poco que tenían con Julián, al ver que éste todavía tenía menos que ellos; y después, cuando Julián decidió sacrificar todo lo que tenía, su propia vida, para salvar a una mujer a quien sólo conocía desde hacía muy pocos días. Por ello, Julián siempre merecerá nuestro reconocimiento y recuerdo.

El 13 de abril, Markel Gorbea fue cesado como Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real. Su mandato ha estado caracterizado por la ignominia y la falta de humanidad, fomentando y ejecutando las peores políticas para la ciudadanía, como el derribo de viviendas sin orden judicial y la acumulación de escombros y tierras, a través de la empresa Amaexco, en los caminos y junto a las viviendas de Cañada. A estas deleznable acciones nos referimos en nuestro artículo publicado en el anterior número de Vallecas VA, donde informábamos de la apertura por la Fiscalía Anticorrupción de diligencias contra el Comisionado y la empresa Amaexco por la posible comisión de varios delitos relacionados con la acumulación de escombros y tierras, y ya advertíamos de que el Estado de Derecho acabará imponiéndose en la Cañada. La lucha ciudadana, en la que participa de forma activa la Plataforma Cívica de Apoyo a la Lucha por la Luz de Cañada Real, y los mecanismos del Estado de Derecho han conseguido esta victoria. Que Gorbea haya dejado su cargo es motivo de celebración, sus acciones hace que merezca nuestro rechazo y olvido.

Los/las vecinos/as de la Cañada no están solos/solas en su lucha, cuentan con el apoyo de una ciudadanía consciente de la necesidad de que prevalezcan los valores humanos y la justicia, y acabarán consiguiendo que se reconozcan sus derechos, por más que algunos políticos y empresas quieran seguir vulnerándolos.



**Plataforma Cívica de Apoyo a la Lucha por la Luz de Cañada Real Galiana**

# LA CAÑADA REAL

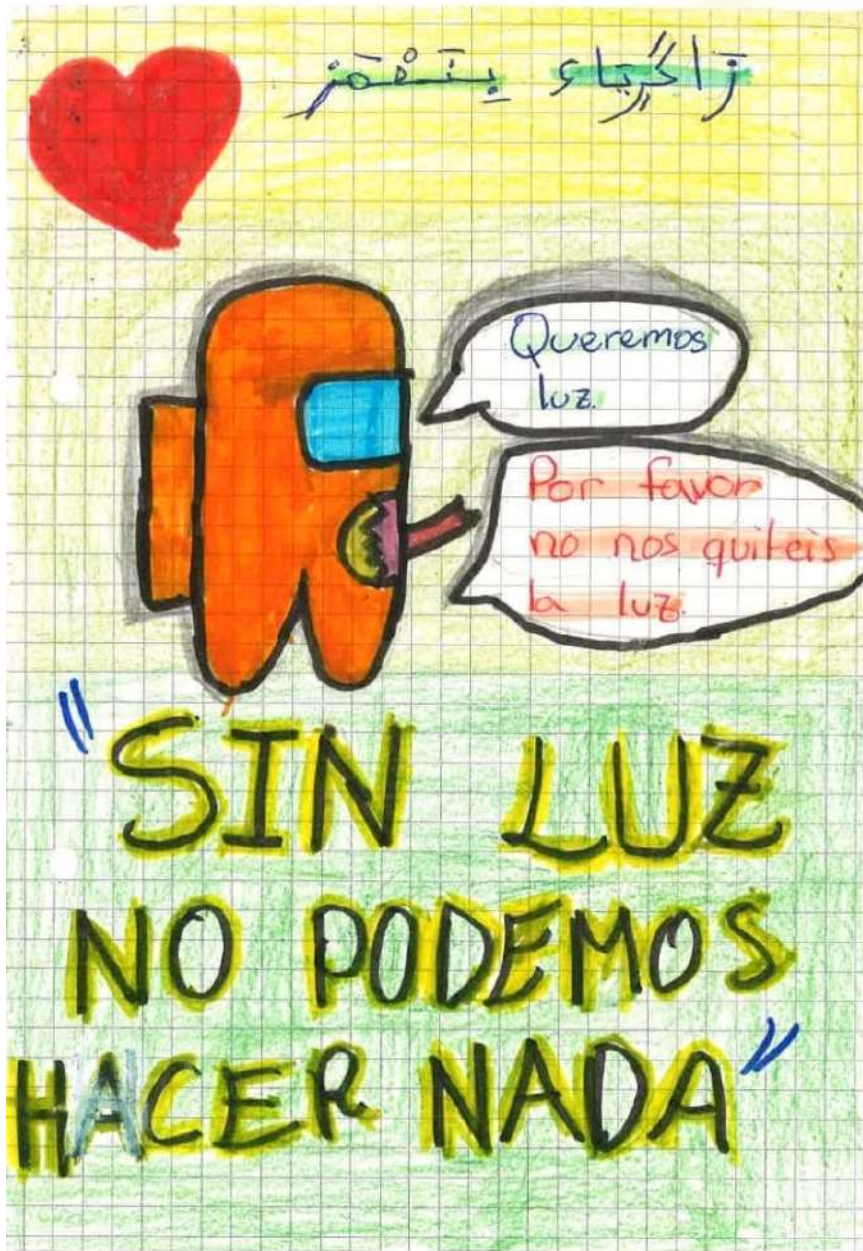
## LA CAÑADA REAL

Cuando tengo frío en las manos  
no escribo poesía,  
cuando tengo frío en el cuerpo  
no escribo poesía,  
cuando tengo frío  
no leo un libro, no estudio,  
cuando duermo con frío no duermo...  
Pendientes todos de los reyes cercanos y lejanos,  
del fútbol, de Shakira, de la dieta,  
de los likes, de una serie...  
Pero yo sólo tengo frío  
y sólo puedo pensar en frío.  
Yo tengo frío pero me duele  
más el frío de mis hijos,  
mis hijos tienen frío, mis hijos tienen frío...  
Y juegan y ríen aunque tienen frío, son niños...  
Tengo frío en el cuerpo pero, mi alma,  
es la que tiene más frío,  
porque mi dignidad tiritita cuando tengo frío.

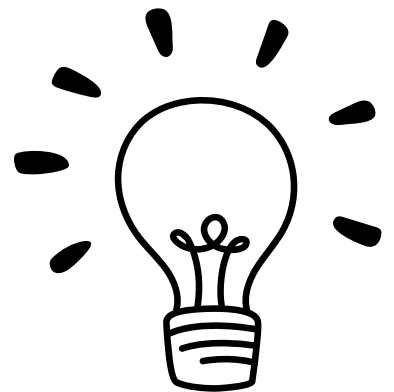
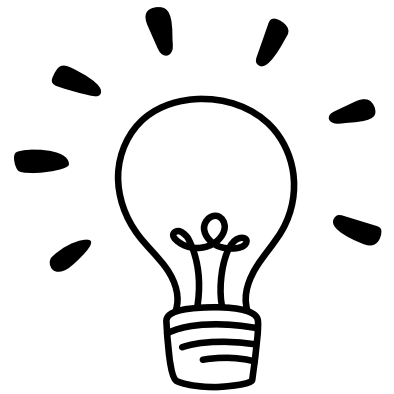
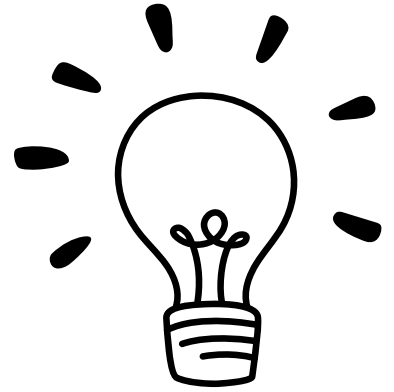
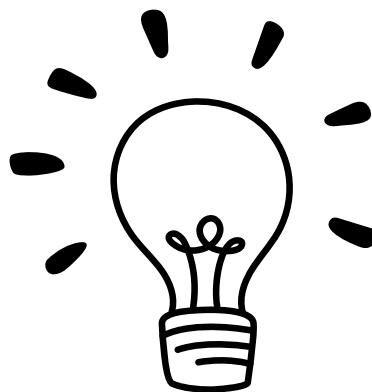
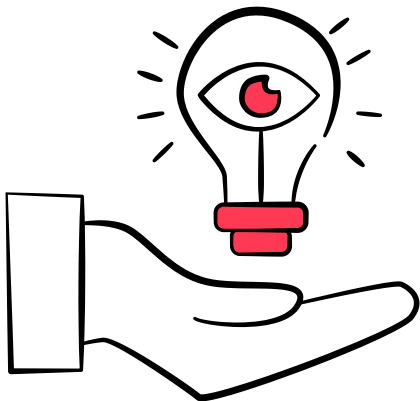


**PRINCESA INCA**

SECCIÓN NIÑAS Y NIÑOS DE CAÑADA REAL



ZAKARIA BEN AMMAR



# INFORMACION DE INTERÉS

El cortometraje "aunque es de noche" del cineasta **GUILLERMO GARCÍA LOPEZ**, se presentara en el **FESTIVAL CANNES**, en la sección oficial de cortometrajes a competición.

Un cortometraje que habla de la dura realidad del **BARRIO DE LA CAÑADA REAL** durante estos últimos 2 años y medio **sin luz**, donde los protagonistas son 2 niños del barrio.



Las euro-parlamentarias **ANA MIRANDA** y **MARÍA EUGENIA RODRIGUEZ PALOP**, visitan la cañada real el pasado 26 de abril, para conocer de cerca la realidad de las vecinas.

Fue una visita bastante productiva, donde la primera parte contó con un encuentro con las mujeres de **TABADOL** y mujeres de **PLATAFORMA LUZ YA**, en la que se hablo de la actualidad del barrio y de la lucha y sobre todo pudimos tener una reunión entre mujeres diversas.

La segunda parte fue una visita guiada por el sector 6 y después el 5, con una parada en la casa de **MIGUEL MARTÍN** vecino y militante del sector 5 de La Cañada Real

La **PLATAFORMA LUZ YA** junto a **VECINAS Y VECINOS DEL SECTOR 5** han estado en el debate acompañando las propuestas de CCOO para Madrid, que incluyen, en su punto 23, el **restablecimiento del suministro eléctrico en La Cañada Real**, en cumplimiento de la decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales.

LUZ YA  
CONTRATOS  
MESA DE SEGUIMIENTO

